



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 02 de diciembre de 2025.

Su Excelencia
Don Raúl Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

De mi más alta consideración:

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
03	12	2025
HORA: 12:28		
Rebeca Britos		
RESPONSABLE		

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de remitir el informe correspondiente a la misión oficial realizada para participar en la **Reunión de la Comisión Temporal de Migración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, llevada a cabo los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

La sesión inaugural contó con la presencia de las principales autoridades del organismo, entre ellas el Presidente del PARLATINO, Diputado Rolando González Patricio y otros miembros de la Mesa Directiva.

Asimismo, este 20 de noviembre, la Comisión Temporal de Migración del PARLATINO, coordinada por el Diputado Carlos Reutor, sesionó en la sede del organismo regional para avanzar en los lineamientos programáticos que guían su hoja de ruta legislativa en materia migratoria. El encuentro reafirma el compromiso del PARLATINO con el abordaje integral y colaborativo de los desafíos migratorios en América Latina y el Caribe.

El Diputado Reutor destacó, además, el valor del intercambio de experiencias nacionales entre los delegados, como herramienta clave para enriquecer el debate y generar aportes sustantivos a la actualización de la Ley Modelo sobre Migración. La Comisión continúa trabajando en propuestas que fortalezcan la protección de derechos y la gobernanza regional en este tema prioritario.

El eje temático central abordado fue la **"Actualización de la Ley Modelo sobre Migración (2014)"**, iniciativa de especial relevancia para los países de la región.

En el desarrollo de las deliberaciones, en la que participamos todos los miembros de manera presencial y otros de forma virtual, se destacó la importancia histórica que han tenido los flujos migratorios en las Américas, así como la necesidad de reafirmar el principio fundamental de que todas las personas migrantes son titulares de derechos humanos y libertades esenciales, reconocidas por instrumentos internacionales, en particular la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Rebeca Britos
Diputada Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

El PARLATINO tiene la obligación ética, jurídica y política de contribuir con los parlamentos nacionales para fortalecer las actividades en el marco legislativo sobre la Migración en América Latina con el objetivo fundamental de propiciar y promover las condiciones para impulsar un proceso de armonización de políticas y prácticas en el marco de la integración regional, en el cual se hagan visibles las características de la migración laboral entre los países de la región, así como los mecanismos para que se apliquen políticas relacionadas con esta dinámica laboral, desde una perspectiva que garantice la integración social de las personas que se desplazan y el respeto de los derechos laborales.

Los derechos humanos y obligaciones de los migrantes forman una parte importante de los fundamentos de la gestión de la migración. Es por ello que, a partir de una Ley Marco, también se pretende que los formuladores de políticas comprendan la naturaleza y orígenes de los derechos y obligaciones de los migrantes para explorar la forma en que pueden atenderse y respetarse de la mejor manera en la política migratoria.

Una premisa fundamental de la soberanía nacional es que un Estado tiene el poder de controlar sus fronteras, para determinar a los no nacionales que admite a su territorio, en ciertas circunstancias, para expulsar a los no nacionales, y para dar los pasos necesarios para proteger su seguridad. Este poder para gestionar la migración es, sin embargo, compensado por el hecho de que todos los migrantes son seres humanos que tienen derechos humanos fundamentales e inalienables y libertades que están protegidas por instrumentos de derecho internacional y el derecho consuetudinario internacional.

Objetivos principales de la actualización normativa:

- a) Subsanar las brechas de información y las asimetrías en los sistemas de registro y análisis de la movilidad regional, con miras a contar con datos confiables sobre las características y magnitud de los flujos migratorios.
- b) Impulsar una agenda regional sobre empleo y mercado laboral que facilite la movilidad regular de trabajadores, garantizando sus derechos y el acceso a la justicia laboral, en consonancia con la legislación interna y los tratados internacionales.
- c) Fortalecer la cooperación entre los Estados de origen, tránsito y destino en la gestión de las migraciones laborales, promoviendo instancias formales de diálogo con la sociedad civil.
- d) Consolidar la capacidad organizativa e institucional de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente aquellas vinculadas a trabajadores migrantes, a fin de robustecer los mecanismos de concertación y cooperación regional.

Dichos ejes dan continuidad al compromiso del organismo de promover normas orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar integral de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

[Handwritten signature]
Diputada Nacional
Dña. Del Pilar Vergara Robles



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más distinguida consideración y estima.



Del Pilar Vázquez Cabrera
Diputada Nacional

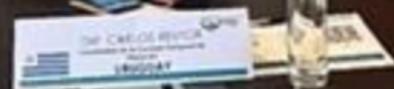
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"





DIRECTORA
PILAR VÁZQUEZ
CABRERA

DR. CARLOS REUTTER







A photograph of a man and a woman sitting side-by-side in what appears to be an audience at a formal event. The woman, on the left, has long dark hair and is wearing a yellow and white patterned blouse. The man, on the right, is wearing a light-colored suit jacket over a white shirt and a red tie. They are seated in brown leather chairs. In the background, other people are visible, suggesting a crowded event. A small black rectangular box with white text is overlaid on the image.

delpilarvazquezpy

